



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00502281- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. JUAN MANUEL DIAZ LOPEZ, DU: 29208554, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "MEDICO CIRUJANO", por adición de apellido como surge lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2022-65-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-, Expedir un duplicado de diploma de "MEDICO CIRUJANO" a nombre del Sr. JUAN MANUEL DIAZ LOPEZ, DU: 29208554, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA. -